

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del artículo 37.1 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en su redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre.

Advertido error en el Anuncio de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo del artículo 37.1 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en su redacción dada por el Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre, publicado en BOJA núm. 125 de 1 de julio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Partida presupuestaria: 1500185252 G/43A/77200/ S0096/ 1999000728.

Debe decir:

Partida presupuestaria: 1500185252 G/43A/77200/ 21/ S0096/ 1999000728.

Donde dice:

Promotor: Cultivos Integrales Doñana, S.L.: AB21346465.

Aplicación presupuestaria: 1500185252 G/43A/74300/98.

Debe decir:

Promotor: Cultivos Integrales Doñana, S.L.: B21346465.

Partida presupuestaria: 1500185252 G/43A/77200/21/ S0096/ 1999000728.